

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.319/13

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Aprobado por la Junta de Gobierno Local el Pliego de Condiciones que ha de regir la autorización de instalación de Centro de Educación Física en el Polideportivo Municipal de Burgoondo, se expone al público durante ocho días hábiles a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la correspondiente licitación, pudiendo presentarse proposiciones durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose que si este último plazo finalizase en sábado se entenderá que se extiende al primer día hábil siguiente:

OBJETO: Autorización de instalación de un Centro de Educación Física en el Polideportivo Municipal de Burgoondo.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Dos Años prorrogables por otros dos más.

PRECIO: Cuatro mil doscientos euros anuales al alza.

GARANTÍA DEFINITIVA: Mil euros

APERTURA DE PROPOSICIONES: Al tercer día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se aplazaría el primer día hábil siguiente.

MODELO DE SOLICITUD Y CONTENIDO DEL SOBRE: El que figura en el Pliego de Condiciones.

Burgoondo, veintitrés de octubre de dos mil trece.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.